



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 47
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
LOS RAMONES, NUEVO LEON.

El C. Presidente Municipal, C. Jesús Placido Rodríguez Treviño expresó: "Muy buenos días regidoras, regidores y síndica, del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, y siendo las 08:00-ocho horas del día 30-treinta de marzo del año 2023, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 44 fracción I, 45, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2021-2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y verificación de cuórum.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Puesta a la consideración, discusión, análisis y su caso la aprobación del dictamen que contiene el informe de la cuenta pública municipal del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura

I.- **El presidente;** Bienvenidos todos. Secretario sírvase desahogar los primeros dos puntos del orden del día.

El secretario, Claro que si, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedo primeramente a pasar lista de asistencia;

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, Presente;
Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO; Presente
Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA, Presente;
Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ, Presente;
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA, Presente;
Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA, Presente;
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ, Presente;
Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA, Presente;
Tesorera Municipal; C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA, Presente
Secretario del Ayuntamiento; ANGEL CARDONA AREGUILLIN; Presente

El secretario, informo al pleno que se encuentra el 100%-cien por ciento de los integrantes de este H. Cabildo Municipal, en consecuencia, declaro que hay quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

Manj

Ivca



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



II.- Continuando con el punto dos del orden del día se solicita dispensa la lectura de del acta de la sesión anterior por haberse circulado en tiempo y forma, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de dicha acta.

Por lo anterior se somete para su aprobación el acta de la sesión anterior, si tienen alguna observación u comentario favor de señalármelo, en virtud de que nadie hizo uso de la palabra les pregunto si se aprueba el acta de la sesión anterior, para lo que les pido levantar la mano derecha si están de acuerdo, informo al pleno la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

III.- Así mismo se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por si alguien desea hacer algún comentario al respecto, nadie hizo uso de la palabra, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad el orden del día.

IV.- Continuando con el uso de la palabra el **Presidente Municipal**, les presento a la consideración, discusión, análisis y su caso la aprobación del dictamen que contiene el informe de la cuenta pública municipal del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022. para lo que le pido a la compañera Sindica me auxilie con la lectura integral del mismo.

La **Sindica**, con gusto Presidente procedo con la lectura del programa.

DICTAMEN QUE CONTIENE EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEON

PRESENTE. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Republicano Ayuntamiento de Los Ramones Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso f) y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; 2, fracción V, 7, 9 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; 9, fracción XI y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sometemos a la consideración de este cuerpo colegiado el **INFORME DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022**, proyecto que nos fue turnado por la Tesorera Municipal, para su estudio y análisis, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. La C. Tesorera Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, que contiene el informe que se guarda sobre las finanzas públicas municipales correspondientes



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, para que, a su vez, sea analizado y dictaminado por el Ayuntamiento.

II. Que, para efectos de dar cabal cumplimiento con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Municipio de Los Ramones, se encuentra por concluir el proceso de implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de alcanzar la modernización y armonización de la Ley.

III. Asimismo, se da cuenta del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, el cual incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales durante el Ejercicio Fiscal 2022.

IV. El documento que integra el **INFORME DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, y que se anexa al presente dictamen, contiene los siguientes apartados:

- ☐ Introducción y Fundamento legal.
- ☐ Análisis de los Ingresos Municipales.
- ☐ Análisis de los Egresos Municipales.
- ☐ Situación de la Deuda Pública.
- ☐ Informe sobre cuentas por cobrar.
- ☐ Informe sobre la Situación Patrimonial.
- ☐ Anexos relevantes.

FUNDAMENTACION JURIDICA:

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 2, fracción V, 7, 9 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; 9, fracción XI y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Que esta Comisión de Hacienda Municipal está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que la Comisión de Hacienda Municipal llevó a cabo el estudio y revisión de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2022, observando en ella el comportamiento de las finanzas públicas municipales del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022, cuyo informe fue presentado por la Tesorería Municipal y sobre el cual se ha realizado el análisis correspondiente.

SEGUNDO. Que del Informe de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2022, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal encontramos relevante lo siguiente:



Presidencia Municipal Los Ramones, Nuevo León. ADMINISTRACIÓN 2021-2024



- a) **INGRESOS:** Los ingresos totales recaudados durante el Ejercicio 2022, ascendieron a la cantidad de **\$73,885,644.00 (Setenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**.

Los ingresos que se recaudan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León y en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, se consideran como propios, para 2022 se captaron **\$6,780,944.03 (Seis millones setecientos ochenta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 03/100 m.n.)**.

Bajo el rubro de: Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33), su recaudación se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, y son distribuidos de acuerdo a las fórmulas establecidas en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. Durante el Ejercicio Fiscal 2022, el Municipio recibió por concepto de Participaciones del Ramo 28 \$33,236,404.66 (Treinta y tres millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cuatro pesos 66/100 m.n.), y del Ramo 33, se recibieron \$7,663,769.97 (Siete millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y nueve pesos 97/100 m.n.).

Bajo el rubro de: Participaciones y Aportaciones Estatales, su recaudación se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal y del Presupuesto de Egresos del Estado, y son distribuidos de acuerdo a las fórmulas establecidas en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. Durante el Ejercicio Fiscal

2022, el Municipio recibió por concepto de Participaciones y Aportaciones Estatales \$26,204,525.34 (Veintiséis millones doscientos cuatro mil quinientos veinticinco pesos 34/100 m.n.).

- b) **EGRESOS:** Los egresos totales durante el Ejercicio Fiscal 2022, ascendieron a la cantidad de **\$70,190,138.50 (Setenta millones ciento noventa mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 m.n.)**, los cuales se presentan a continuación de manera comparativa contra el ejercicio anterior, considerando el Objeto del Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos de este período.

c) **DEUDA PÚBLICA:** Bajo este rubro, se presenta en la Cuenta Pública, el saldo de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2022, cuyos recursos que fueron aplicados a inversiones en obra pública productiva a través del financiamiento de créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

d) **SITUACION PATRIMONIAL:** Se incluyen también en el Informe de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2022, información relevante a fin de dar cuenta sobre la situación del patrimonio municipal, las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio, así como de los anexos relevantes en materia financiera y presupuestal del ejercicio que se informa.

TERCERO. Que, en corresponsabilidad, la Tesorería Municipal brindó en todo momento el apoyo y acompañamiento necesario, para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables efectuados durante el Ejercicio Fiscal 2022.

CUARTO. Que en observancia con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC, el Municipio ha preparado la información financiera conforme a la desagregación prevista en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, y de acuerdo con las obligaciones establecidas para los Municipios.



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Asimismo, esta Comisión considera oportuno hacer especial énfasis, para informar que el Municipio de Los Ramones, se encuentra en proceso de modernización y armonización contable para efectos de dar cabal cumplimiento con la Ley aplicable en la materia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del pleno del Ayuntamiento, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. En cumplimiento con lo establecido en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso f) y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; 2, fracción V, 7, 9 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; 9, fracción XI y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se instruye a la Tesorera Municipal turnar al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el **INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022**, para su examen y aprobación, en los términos que han sido expuestos.

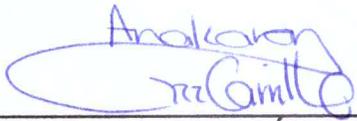
SEGUNDO. Que el Informe de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2022, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

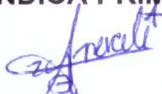
TERCERO. Publíquese los presentes acuerdos y el Informe de la Cuenta Pública Municipal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. Asimismo, ordénese su publicación y difusión en para conocimiento de la ciudadanía.

En la Ciudad de Los Ramones, Nuevo León a los 29 días del mes de marzo del 2023.

ATENTAMENTE. –

LOS CC. MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R.
AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES.


C. ANAKAREN GONZÁLEZ CARRILLO
SÍNDICA PRIMERA


ARACELI GONZÁLEZ GARZA
REGIDOR


VENUSTIANO FLORES GARCÍA
REGIDOR



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



El Presidente. - Gracias Sindica, si tienen alguna duda al respecto les pido me lo hagan saber, en virtud de que no hay participaciones le solicito al secretario se sirva tomar la votación.

El Secretario, claro que sí señor presidente, les pido a los que estén de acuerdo con el DICTAMEN QUE CONTIENE EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, por lo que les pido a los que estén de acuerdo levanten su mano derecha, luego los que estén en contra y finalmente los que deseen abstenerse, informo al pleno que se aprueba por unanimidad.

V.- El C. Presidente Municipal, pasamos al punto número cinco del orden del día que corresponde a Asuntos Generales, por lo que les pregunto, si alguien desea presentar algún asunto en este punto levante su mano derecha, en virtud de no haber participación alguna en este punto pasamos al siguiente.

VI.- El C. Presidente Municipal indica: "Pasamos al sexto punto del Orden del Día, que es la Clausura: Integrantes de este R. Ayuntamiento habiendo desahogado el Orden del Día, agradezco a ustedes su presencia y siendo las horas con 10:00-diez horas del día 30-treinta de marzo del año 2023, se declaran clausurados los trabajos de la cuadragésima séptima sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de Los Ramones Nuevo León. Muchas gracias".

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO

Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO

Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA

Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ

Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA

Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ

Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA

Secretario del R. Ayuntamiento, ANGEL CARDONA AREGULLIN

Tesorera Municipal, C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA